



Opinión



Peter Hartmann

Presidente Agrupación Aisén Reserva de Vida

De la voluntad en salvar a los huemules

Siguiendo con nuestras columnas sobre instancias gubernamentales de participación ciudadana, que las hay varias, esta vez nos referiremos a una bastante peculiar: "La Comisión Intersectorial para la Conservación del Huemul" que ya lleva al menos diez años de existencia y de la cual somos miembros.

Esta debe ser la comisión más combativa en la que participamos, con varios miembros bastante apasionados (y rosqueros dirá alguno) y que aportamos puntos de vista no necesariamente son los que tienen los "especialistas" en huemul. Aparte, que en otras regiones seguro encontrarán extraña una comisión dedicada a este cérvido, que claro, tiene la gracia de estar en el escudo nacional. O uno se podrá preguntar ¿porque no hay comisión para otras especies en peligro de extinción, como el Cisne Coscoroba o el Huillín y varias más? Una explicación podría ser, que es porque desde los años setentas hay ONG's, como Codeff, relevando el tema, movilizándolo al aparato estatal y aportando incluso con infraestructura y compra de terrenos (con fondos internacionales) para su protección. Con esto también se han contagiado los vecinos argentinos que tienen un importante trabajo en el tema y con ellos, cada cuantos años se llevan a cabo encuentros binacionales.

La cuestión es que antes que el huemul apareciera en la portada de la Revista del Domingo y en un afiche (foto sacada en lo que es hoy el Área de Protección del Huemul de Río Claro) y en dos series de la TV y se hicieran famosos a principios de los 80s, los chilenos poco y nada sabían de ellos. Menos aun que hayan visto alguno. Hoy en día, es relativamente fácil ver huemules a lo largo de la carretera que cruza el Parque Nacional Cerro Castillo y alguna amenaza sobre ellos ha cedido, apareciendo otras. Y al aparecer las "cámaras trampa" también han hecho más fácil saber de su existencia en lugares donde no estaba clara su presencia. Así, con el tiempo han ido apareciendo huemules en hartos lugares, y se estima 60% de ellos se encuentran en Aisén.

Las amenazas actualmente serían: la transmisión de enfermedades por ganado y perros; desplazamiento por ganado, perros, ciervos y jabalíes; atropellos; pérdida y fragmentación del hábitat; caza y hostigamiento, y; falta de información y conciencia respecto a esta especie en peligro. Por nuestra parte, agregaríamos, el riesgo de convertir al huemul en objeto de experimentación y negocio, un tema ético. Y, la escasa voluntad del Estado en llevar a cabo medidas y acciones de fondo, más allá de lo que pueden hacer los servicios del Agro con sus escasos recursos. De hecho, han sido ONG's las que han tenido que adquirir campos que eran clave para evitar el ganado en medio de áreas protegidas, y ahora último, levantar un centro de rescate y rehabilitación. En algún momento, a propósito de ese centro, se habló ahí también de reproducción, tema controversial. Si bien ese centro es un anhelo desde hace años, es solo solución de parche si no va acompañado de medidas para evitar la causa de la transmisión de enfermedades desde el ganado y resolver el cruce de huemules por la carretera que invadió su hábitat, sin que el MOP se haga cargo de ello hasta hoy. Y es ahí donde está el problema. Es un hecho el ganado dentro del P.N. Cerro Castillo, el más visible y por eso prácticamente todas las acciones se realizan ahí, pero también hay problemas con ganado en casi todas las áreas protegidas terrestres de Aisén, incluso en lugares lejanos como el P.N. Bernardo O'Higgins. ¡Lo que son las salmoneras a las áreas protegidas en el mar, lo es la ganadería y minería, incluso desde antes, en tierra! Y en ambos casos hay poca voluntad, tanto estatal (incluye municipios) y del vecindario ganadero, en enfrentarlo. ¿Por qué si alguien tiene campo ganadero no pone cerco para evitar que sus animales se le vayan, nada menos que a un parque nacional? ¿Por qué el SAG no evita la parcelación, con perros incluidos, en borde de áreas protegidas? ¿Por qué, así como se reglamenta el funcionamiento de la Comisión y otros temas, no lo hacen con la parcelación y ganadería? Si no lo "puede" hacer el SAG y SEA (que le ha hecho el quite a la aplicación de la Ley del Medio Ambiente en este tema), a lo mejor se puede hacer mediante ordenanzas municipales.

A propósito de amenazas y voluntad, no hace mucho un megaproyecto hidroeléctrico iba a inundar, desplazar y poner en riesgo a numerosos huemules, incluso parte de ellos "inexistentes" según la evaluación de impacto ambiental presentada. Así y todo, esa evaluación fue aprobada en la región por el gobierno de turno, incluso con los votos de los seremis del Agro y Medio Ambiente, y una ONG hoy muy envalentonada y mediática cuyo territorio concesionado era afectado al igual que los huemules del sector, nunca dijo ni pío. ¡Es de esperar esos tiempos no vuelvan a repetirse!